

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22057** LAGANAN, S.L.

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo social número 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 752/2009, seguido en este Juzgado a instancias de Jones Obili Laryea contra la empresa "Laganan, S.L.", en reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23.6.2009 auto por el que declarada a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 9.786,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274 punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de junio de 2009.- Secretario Judicial, D. Antonio Tovar Pérez.

ID: A090050486-1